

PRESENTACIÓN

► Objetivos del Curso:

- Analizar desde un punto de vista teórico y a través de casos prácticos las implicaciones fiscales derivadas de la obtención de rentas en territorio español por no residentes así como en el extranjero por residentes en España, tanto personas físicas como entidades.
- Estudiar la problemática de la aplicación e interpretación práctica de los convenios de doble imposición internacional. Métodos para eliminar la doble imposición.
- Régimen fiscal aplicable a los trabajadores desplazados al extranjero y a territorio español.
- Conocimiento de los principales criterios doctrinales y jurisprudenciales en esta materia.

PONENTE

Sr. ROBERTO LUENGO MARTÍN

Jefe de Equipo de la Dependencia Regional de Inspección de Cataluña, Sede Tarragona

Información General

Lugar: Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tarragona

Se impartirá de forma presencial (aforo de la sala limitado respetando las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias), y también a través de la plataforma Zoom.

Los alumnos inscritos al Curso en la modalidad on-line, podrán seguir en directo la ponencia, interviniendo si lo creen necesario, y tendrán acceso a la información y las sesiones grabadas, durante el período de duración del curso.

Duración: Septiembre – Octubre 2021 (lunes). Curso completo: **9 horas**

Horario: 16:30 – 19:30 h.

Fechas: 20 y 27 de septiembre 2021
4 de octubre 2021

Precio Curso: Colegiados – 60 euros
No Colegiados – 75 euros

La inscripción hay que realizarla antes del **día 15 de septiembre**.

En el caso de la asistencia on-line, realizar la inscripción indicando nombre y apellidos de la persona asistente (y nombre del colegiado/ada, en representación de quién asisten, en caso de no ser el propio colegiado/ada). También hay que indicar la dirección de correo electrónico de la persona asistente, a donde enviaremos el enlace de conexión.

El cargo del curso se realizará previamente al inicio del mismo. En el caso de No Colegiados, el pago previo al inicio del curso deberá formalizarse mediante transferencia bancaria.

Inscripciones: a través del teléfono **977 22 45 13**
o enviando un e-mail a: **colegiaciones@graduados-sociales-tarragona.com**

PROGRAMA

SESIÓN 1. FUNCIONAMIENTO NORMATIVA FISCALIDAD INTERNACIONAL

1. Principio de residencia o territorialidad
 - Concepto de residencia fiscal de personas físicas y jurídicas. Acreditación
 - Conflictos de doble residencia en los CDI
2. Los convenios para evitar la doble imposición internacional. Interpretación y métodos para eliminar la doble imposición
3. Los paraísos fiscales, países y territorios de nula tributación y países y territorios con intercambio efectivo de información
4. Normativa interna: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES
 - Principios, estructura y sujeción. Rentas exentas
 - Elementos personales: responsables, representantes

SESIÓN 2. RENTAS OBTENIDAS EN TERRITORIO ESPAÑOL

1. IRNR: Tributación de las rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
 - La noción de establecimiento permanente
 - Rendimientos imputables al establecimiento permanente
 - Gestión del impuesto
2. IRNR: Tributación de las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente
 - Aspectos destacables en la tributación de las rentas del trabajo obtenidas por no residentes sin establecimiento permanente
 - Retenciones, obligación de retención en caso cambio residencia
 - Cuestiones sobre bienes inmuebles:
 - Tributación de inmuebles urbanos propiedad de no residentes personas físicas. Arrendamientos vacacionales
 - Ganancias patrimoniales derivadas de la venta de inmuebles

SESIÓN 3. REGÍMENES ESPECIALES

1. Fiscalidad del trabajador desplazado al extranjero:
 - Régimen de los trabajadores desplazados al extranjero. Régimen expatriado (modelo 247)
 - Exención art.7.p) LIRPF. Rendimientos por trabajos desarrollados en el extranjero. Dietas, régimen de excesos, aplicación de un convenio para evitar la doble imposición internacional. Retenciones
 - Régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español (Régimen impatriados) modelos 149, 150 y 151
 - Opción para contribuyentes residentes en UE y EEE
2. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes. Modelo 213
3. Gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas